

SALTA, 30 JUN 2015

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V y VI) y Cpdc. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpdc. I (Cpos. I y II)

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento N° 8048 denominado Instituto "Jean Piaget" de Salta -Capital- CUE 660003500- tramita la aprobación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnica Superior en Administración de Empresas"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece entre sus objetivos "promover una adecuada diversificación de los estudios de Nivel Superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva";

Que el Ministerio de Educación de la Provincia dictó la Resolución N° 1710/07, mediante la cual se aprueba el procedimiento para la formulación, aprobación e implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales de Carreras de Tecnicaturas Superiores para su desarrollo en los Institutos de Educación Superior, dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior, y Educación Privada, dejando establecido que, cuando el Diseño Curricular no estuviere aprobado jurisdiccionalmente, la Institución deberá realizar la solicitud correspondiente ante los organismos superiores pertinentes según corresponda;

Que se meritúa necesario iniciar la transformación educativa en los Institutos Técnicos de Educación Superior a efectos de orientar sus ofertas académicas dentro de los parámetros de calidad y eficiencia y de los requerimientos del mercado laboral;

Que en el ámbito de la educación de Gestión Privada los requisitos de solicitudes de reconocimiento de nuevas carreras de Nivel Superior No Universitario se encuentran contenidos en los Artículos 10°, 17° y 20° del Dcto. 4203/99;

Que el Instituto "Jean Piaget" de Salta -Capital- CUE 660003500- presentó en tiempo y forma el diseño curricular de la Carrera Técnica de Nivel Superior no Universitario "Tecnica Superior en Administración de Empresas", para su implementación a partir del Período Lectivo 2015, el que se ajusta a los lineamientos de la Resolución Ministerial 1710/07 y el que cuenta con dictamen final de "aprobado" por parte de la Comisión Jurisdiccional Evaluadora de Carreras Técnicas (fs.918);

Que por Disposición N° 361/2014 de la Dirección General de Educación Privada -fs.- 1093/1094- se autoriza, durante el Período Lectivo 2015, la matriculación para 1° Año de la Carrera Técnica de Nivel Superior no Universitario "Tecnica Superior en Administración de Empresas", con nuevo Plan de Estudios, en el Instituto "Jean Piaget" de Salta -Capital- CUE



RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (Cpos. I y II)

660003500-;

Que se estima oportuno que la Institución evalúe anualmente la conveniencia de la continuidad de la implementación de la carrera propuesta y el Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta la propuesta y el Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta formación de Recurso Humano en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación;

Que, sin perjuicio de ello, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, se reservan la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Administración de Empresas", el que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Administración de Empresas", cuyo Plan de Estudios se aprueba en el Artículo precedente, en el establecimiento N° 8048 denominado "Jean Piaget" de Salta -Capital- CUE 660003500- a partir del Período Lectivo 2015.-

ARTÍCULO 3°.- Notificar al establecimiento N° 8048 denominado "Jean Piaget" de Salta -Capital- CUE 660003500- que deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa, teniendo en cuenta la necesidad de formación de Recurso Humano en su área de competencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, debiendo elevar a la Dirección General de Educación Privada el informe correspondiente, a fin de determinar autorización de funcionamiento de la cohorte respectiva al año de respectiva;



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

- 3 -

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (Cpos. I y II)

ARTÍCULO 4°.-Dejar Establecido que, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, queda reservada al Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y a la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, la facultad de limitar la matrícula al 1° Año para el Período Lectivo 2006.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N. Roberto Díaz Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta.

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

4120

1-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

ANEXO

1. NIVEL: Superior No Universitario
2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Tecnicatura Superior en Administración de Empresas
3. DURACIÓN: 3 (tres) años
4. TÍTULO A OTORGAR: Técnico Superior en Administración de Empresas
5. MODALIDAD: Presencial
6. ÁREA: Administración
7. CARGA HORARIA: 1.680 horas reloj



C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2-

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

8. OBJETIVOS

La carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas tiene como objetivos la formación de técnicos profesionales con una sólida formación teórica y práctica que puedan:

- Colaborar con la organización, programación y ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de una organización.
- Fortalecer la profesionalización de la función administrativa en las organizaciones del medio.

El objetivo central de la carrera es:

- Formar recursos humanos calificados en los nuevos requerimientos.

Perfil del Egresado:

El Técnico Superior en Administración de Empresas tendrá una sólida formación en el área administrativo-contable acreditando las siguientes competencias:

- Capacidad para utilizar los conocimientos científicos e instrumentales en la resolución de problemas relativos a la administración empresarial.
- Habilidad en el manejo de herramientas contables, administrativas y en el uso de software de gestión.
- Actitud crítica y flexible que le permita reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y habilidades.
- Disposición para interactuar y cooperar eficientemente en todos los niveles de una organización.

Incumbencias Profesionales

El egresado de esta carrera estará capacitado para:

- Asistir en el planeamiento, organización, dirección y control de gestión de las organizaciones.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

3 -

RESOLUCIÓN N° **4120**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

- Participar en la formulación, evaluación y puesta en marcha de planes de negocio y en el diseño de modelos de gestión organizacional.
- Aplicar los sistemas, métodos y procedimientos administrativos-contables relacionados con el ciclo operativo de los negocios para la elaboración de información útil en la toma de decisiones.
- Aplicar principios básicos de marketing para colaborar con el área comercial.

Área Ocupacional

El técnico Superior en Administración de Empresas podrá desempeñarse en gestión operacional, en las áreas de administración, comercial, financiera y contable, en empresas e instituciones del sector público o privado, cubriendo las necesidades de recursos calificados que demandan los diversos sectores del mercado.

El titulado de Técnico Superior en Administración de Empresas está preparado para colaborar en la planificación de los recursos de una empresa, participar en el diseño e implementación de estructuras de organización, y ejecutar procesos operativos en las áreas administrativa, contable y comercial.

Así también podrá emprender su propio proyecto comercial, de acuerdo al mercado y sus aspiraciones personales.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

4 -

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

9.- ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
Campo de la Formación General				
1.01	Comprensión y Producción de Textos	-	2	-
Campo de la Formación de Fundamento				
1.02	Historia Económica General	-	-	2
1.03	Matemática I	-	3	-
1.04	Matemática II	-	-	3
Campo de la Formación Específica				
1.05	Contabilidad I	4	-	-
1.06	Administración	4	-	-
1.07	Economía I	4	-	-
Campo de las Prácticas Profesionalizantes				
1.08	Práctica Profesional I: Desarrollo Emprendedor	4	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		16	5	5



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

5 -

RESOLUCIÓN N° **4120**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

Segundo Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
Campo de la Formación de Fundamento				
2.09	Estadística	3	-	-
2.10	Derecho I	-	4	-
2.11	Derecho II	-	-	4
Campo de la Formación Específica				
2.12	Contabilidad II	4	-	-
2.13	Mercadotecnia	3	-	-
2.14	Economía II	-	4	-
2.15	Administración Estratégica	-	3	-
2.16	Matemática Financiera	-	-	4
Campo de las Prácticas Profesionalizantes				
2.17	Práctica Profesional II; Desarrollo Profesional	5	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		15	11	8



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

6 -

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

Tercer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
Campo de la Formación General				
3.18	Inglés Técnico	4	-	-
3.19	Tecnología de la Información y la Comunicación	-	-	4
3.20	Ética y Responsabilidad Social	-	3	-
Campo de la Formación de Fundamento				
3.21	Derecho III	-	4	-
Campo de la Formación Específica				
3.22	Administración Financiera	-	4	-
3.23	Costos y Presupuestos	-	3	-
3.24	Administración Tributaria	-	3	-
3.25	Administración de Recursos Humanos	-	-	4
3.26	Administración de la Producción y de las Operaciones	-	-	4
Campo de las Prácticas Profesionalizantes				
3.27	Práctica Profesional III: Evaluación y Administración de Proyecto	6	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		10	17	12



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

- 7 -

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (epos. I y II)

10.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Código 1.01

Espacio Curricular: COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Discursos, texto. Teorías. El discurso oral: características. Elementos verbales, para verbales y no verbales. El contrato comunicativo. El discurso escrito. Adquisición de la competencia escrita. Exposición y explicación: organización textual y discursiva.

Código 1.02

Espacio Curricular: HISTORIA ECONÓMICA GENERAL

Revolución Industrial. El libre cambio y el proteccionismo. El modelo agroexportador. La inversión extranjera. El movimiento obrero y las corrientes ideológicas. El radicalismo y la Primera Guerra Mundial. La crisis de 1929. El Golpe de Estado de 1930, el Golpe de Estado de 1943. Los cambios en la sociedad argentina y el surgimiento del peronismo. La Segunda Guerra Mundial y sus efectos sobre la producción y el comercio exterior. El primer gobierno peronista. Revolución libertadora. Los gobiernos de Frondizi, Guido e Illia. El regreso del peronismo. El plan de Martínez de Hoz. La globalización. El gobierno de Alfonsín. Los gobiernos de Menem. El gobierno de la Alianza. Los movimientos sociales. El ajuste y la recesión: Machinea y López Murphy. Los gobiernos de transición. El "default". La devaluación y la pesificación. El gobierno de Kirchner.

Código 1.03

Espacio Curricular: MATEMÁTICA I

Conjunto numérico. Operaciones. Logaritmos: definición, propiedades, logaritmos decimales y naturales. Combinatorias: forma factorial, permutaciones, variaciones y combinaciones. Matrices: definición y concepto, igualdad de matrices, ecuaciones matriciales y sistemas de ecuaciones matriciales. Determinantes: determinantes de una matriz cuadrada, propiedades de los determinantes y ecuaciones con determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales: concepto, sistemas de ecuaciones lineales y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Relaciones y Funciones. Producto cartesiano. Función lineal. Función cuadrática.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

- 8 -

RESOLUCIÓN N° **4120**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (epos. I y II)

Código 1.04

Espacio Curricular: MATEMÁTICA II

Límites y continuidad: límites de una función, propiedades de límite, límites notables y límites finitos e infinitos. Derivadas de una función. Aplicaciones de la derivada. Diferenciales. Integrales de funciones de una variable. Integral indefinida y definida.

Código 1.05

Espacio Curricular: CONTABILIDAD I

Los entes y el sistema de información contable: las organizaciones, la empresa como sistema, los sistemas de información y el sistema contable, normas contables y vigentes. El patrimonio y la contabilidad: el empresario individual, las sociedades comerciales, el patrimonio, conceptos de activo, pasivo, patrimonio neto y capital. Ecuación patrimonial: ecuaciones patrimoniales estáticas y dinámicas y variaciones patrimoniales. El proceso contable: fuentes de datos, comprobantes y documentos comerciales. La cuenta: concepto, clases y finalidad. Esquema de una cuenta. Plan de cuentas. Sistemas de registración: libros obligatorios e indispensables. Sistema de registración tradicional: libro diario y mayor. Registraciones de los hechos económicos. Activo: Caja y Bancos, operaciones con Moneda Extranjera, Inversiones, Créditos, Bienes de Cambio, Bienes de Uso y Activos Intangibles. Pasivo: Deudas Comerciales, Deudas Financieras y Bancarias, Deudas Fiscales, Deudas Sociales, Previsiones. Patrimonio Neto: Capital Propio, Resultados no Asignados, Ajustes de Resultados de Ejercicios anteriores. Estados Contables Básicos. El Balance de comprobación de sumas y saldos, El Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado.

Código 1.06

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN

Las organizaciones: concepto, características, finalidad y clasificación. Los fines de las organizaciones. La cultura organizativa. La Responsabilidad Social Empresaria. Enfoque Sistémico de las Organizaciones: concepto de sistemas, jerarquía de sistemas, principios y características de los sistemas, la organización como sistema abierto. La Administración: concepto, el proceso administrativo, el sujeto de la administración, habilidades y papeles administrativos, la administración como disciplina. El Modelo de Funcionamiento: concepto y partes de un modelo. Departamentalización. Estructuras tradicionales: estructura lineal, funcional y asesora. Organigramas y Manuales. Planificación: concepto, proceso de planeamiento, clases de planes. La Administración Estratégica: concepto y proceso. Control: concepto, proceso, tipos de control e instrumentos de control. Dirección: concepto, estilos de dirección. La motivación: conceptos y teorías. El liderazgo: conceptos, estilos de liderazgos y teorías. Evolución del Pensamiento Administrativo.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-9-

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (epos. I y II)

Código 1.07

Espacio Curricular: ECONOMÍA I

La ciencia económica. El hecho económico. Concepto de valor. Unidades económicas. Plan económico de la unidad de consumo. Necesidades. Utilidad. Curvas de indiferencia. Recta del gasto. Equilibrio del consumidor. Demanda individual y de mercado. Elasticidades. Plan económico de la unidad de producción. Factores, productividad. Isocuantas. Costos. Equilibrio. Mercados. Equilibrio del empresario y de la industria. Los agregados económico. Producto, consumo, ahorro, inversiones, importaciones, exportaciones. Sus determinantes y relaciones. Moneda. Precios. Interés. Equilibrio general. Distribución del ingreso. Crecimiento y desarrollo.

Código 1.08:

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL: DESARROLLO EMPRENDEDOR

La empresa: concepto y tipos. Creación. Inscripciones en organismos de control y tributación. Funciones que se desarrollan en la empresa. Documentación empleada. El contexto de la empresa: social, político, económico, cultural, tecnológico, ecológico. Modelos de Diagnósticos. El Plan de Negocio. La asignatura está orientada a la práctica, valiéndose de presentaciones teóricas breves y desarrollándose a través de casos y trabajos de campo.

Código 2.09

Espacio Curricular: ESTADÍSTICA

Estadística descriptiva. Probabilidades. Variables aleatorias. Principales distribuciones. Interferencia estadística. Pruebas de hipótesis. Estimación de parámetros. Muestreo. Regresión y correlación. Series cronológicas. Pronósticos. Números índices.

Código 2.10

Espacio Curricular: DERECHO I

Aspectos conceptuales básicos del Derecho. Derecho Civil. Concepto. El Código Civil Argentino. Persona. Domicilio. Capacidad e incapacidad. Fin de la existencia de las personas visibles. Personas jurídicas. El patrimonio. El hecho como fuente del Derecho. Teoría general de los actos de comercio. Obligaciones. Contratos: concepto, características y tipos. Títulos y papeles de comercio. El crédito y la transmisión de bienes y derechos. Garantía económica, esencial, natural, adicional y eventual. Letra de cambio, pagaré, cheque y otros documentos comerciales. Sociedad comercial: concepto, análisis de los distintos tipos de sociedades.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-10-

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

Código 2.11

Espacio Curricular: DERECHO II

Las funciones del Estado. La Administración Pública. Los órganos del Estado. Los agentes del estado. Entes públicos. Formas jurídicas de la actividad administrativa. Facultades regladas y discrecionales. El acto administrativo. El contrato administrativo. Los sistemas de contrataciones del Estado. Los servicios públicos. Marcos regulatorios. Entes reguladores. Responsabilidad del Estado y los funcionarios públicos.

Código 2.12

Espacio Curricular: CONTABILIDAD II

El proceso contable: estudio particularizado de cuentas y rubros específicos del Activo. Pasivo. Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio. Enfoques de la información contable. Usuarios internos y externos. Estado Patrimonial: notas y cuadros anexos. Normas de valuación. Estado de Resultados: notas y cuadros anexos. Normas de valuación. Estado de evolución del Patrimonio Neto: información que brinda. Modelo de exposición. Estado de Flujo en Efectivo: información que brinda. Modelo de exposición. El balance social: aspectos generales. Análisis de los estados contables. Ventajas y limitaciones. Análisis financiero de corto plazo. Indicadores estáticos y dinámicos de liquidez. Análisis de capital de trabajo. Análisis financiero de largo plazo. Indicadores de endeudamiento, de inmovilización y de solvencia. Análisis económico. Indicadores de rentabilidad económica y financiera. Índices de cobertura.

Código 2.13

Espacio Curricular: MERCADOTECNIA

Definición. Planeamiento estratégico y proceso de marketing. Investigación y sistemas de información de marketing. Estudio de mercado. Comportamiento de consumidores. Segmentación de mercados y posicionamiento. Desarrollo de la "mezcla de marketing". Ciclo de vida y desarrollo de nuevos productos. Fijación de precios de productos. Canales de distribución y administración de la logística. Ventas personales, venta minorista y mayorista. Administración de ventas. Estrategias de comunicación. Publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas. Marketing directo. Marketing y comercio electrónico. El plan de marketing digital. Blended marketing como integración de acciones on y off line.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-11-

RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

Código 2.14

Espacio Curricular: ECONOMÍA II

El enfoque macroeconómico. La Cuentas Nacionales. Demanda y Oferta Agregada. Nivel de actividad. Inflación y desempleo. Enfoques tradicionales y enfoques modernos. Las economías abiertas con tipo de cambio fijo y flexible. Crecimiento, desarrollo y distribución del ingreso. La política macroeconómica. Referencia a la economía argentina en el tratamiento de los distintos temas.

Código 2.15

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

El enfoque tradicional. Un nuevo enfoque. Modelo del proceso de administración estratégica: misión y metas principales. Estrategias para alcanzar la ventaja competitiva. Los bloques genéricos de formación de la ventaja competitiva. Habilidades distintivas. La durabilidad de la ventaja competitiva.

Evitar el fracaso y mantener la ventaja competitiva. Estrategias a nivel de funcional: la cadena de valor. Estrategia a nivel de negocios: Fundamento de la estrategia a nivel de negocios, selección de una estrategia genérica competitiva a nivel de negocios. Estrategia en industrias fragmentadas. Estrategia en industrias embrionarias y en crecimiento. Estrategias en industrias maduras. Estrategias en industrias en decadencias. Diseño de la estructura organizacional.

Código 2.16

Espacio Curricular: MATEMÁTICA FINANCIERA

Conceptos básicos del cálculo financiero: intereses y descuentos. Régimen de capitalización simple y compuesta. Teoría de la Renta: rentas temporarias, perpetuas y variables. Métodos de evaluación de proyectos de inversión. Imposiciones, amortizaciones y rentas. Sistemas de ahorro y préstamo. Pensiones.

Código 2.17

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL II: DESARROLLO PROFESIONAL

El ejercicio profesional en Ciencias Económicas. Incumbencias. Código de ética. Desarrollo práctico de las aplicaciones del Derecho Comercial. Gestión de la calidad. Procesos. Reingeniería empresarial. Introducción a la gestión de productividad. Dada su naturaleza, esta asignatura está orientada a la práctica, valiéndose de presentaciones teóricas breves y desarrollándose mayoritariamente a través de casos y trabajos de campo que permitan al alumno ir adquiriendo un adecuado contacto con la realidad en la que habrá de desempeñarse profesionalmente.



RESOLUCIÓN N°

4120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

Código 3.18

Espacio Curricular: INGLÉS TÉCNICO

Introducing yourself. Personal information. Asking for information. Request. Friendly welcome. Describy companies. Facts and figures. Personal profiles. Ready comprehension of a text. Presenting company.

Código 3.19

Espacio Curricular: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El proceso de información. Clasificación de la Información. Componentes base de las TICs. Hardware y Software. Las infraestructuras de las comunicaciones. Elementos para acceder a Internet. Sistema informático administrativo-contable.

Código 3.20

Espacio Curricular: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La ética como disciplina filosófica. Ética y moral. Los valores y derechos humanos. La ética en las relaciones profesionales. Responsabilidad Social de las organizaciones. La ética empresarial. Antecedentes. Comportamiento ético y bien de la empresa. Modelos de gestión. Estudio de casos de ética empresarial. Deontología profesional. Ética en los negocios. Competencia desleal. Aspectos éticos en las relaciones con los clientes y proveedores. Conflictos éticos en el ámbito laboral. Ética ambiental. Responsabilidad moral en los proyectos vinculados con espacios públicos.

Código 3.21

Espacio Curricular: DERECHO III

Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. El trabajo humano. Su dignidad. El derecho del trabajo y la seguridad social. Fuentes. Derecho individual del trabajo. Contrato de trabajo. Deberes y derechos de las partes. La remuneración. Régimen de jornada. Descansos, feriados, vacaciones y licencias. Extinción del contrato de trabajo. Infortunios laborales. Derecho colectivo del trabajo. La seguridad social. Sistema único de la seguridad social.

Código 3.22

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Contexto de la Administración Financiera. Decisiones Estratégicas de Inversión en Activos de Capital. Decisiones Estratégicas de Financiamiento a largo plazo: el presupuesto de capital, las inversiones



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-13-

RESOLUCIÓN N° **4120**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

como flujo de fondos, métodos para evaluar financieramente proyectos de inversión, presupuesto de capital y riesgo del proyecto, la inflación y su incidencia en la tasa de descuento. Fuentes de financiación a largo plazo: clases fundamentales de valores, determinación del costo de las fuentes de financiamiento, teorías de costos de capital, arrendamiento financiero. Estructura de capital: punto de equilibrio, apalancamiento operativo, financiero y combinado, decisiones sobre estructura de financiamiento. Decisiones de Distribución de Beneficios. Diagnóstico Económico Financiero. Mercado Financiero y Mercado de Capitales.

Código 3.23

Espacio Curricular: COSTOS Y PRESUPUESTOS

Contabilidad de Costos y Contabilidad financiera. Elementos componentes del costo: materiales directos, mano de obra y carga fabril. Sistemas de costos: por ordenes, por procesos y basado en las actividades. Costos predeterminados: presupuesto operativo y de efectivo. Metodología de costeo: costeo variable y absorbente. Relación costo/volumen/utilidad. Punto de equilibrio. Costos para la fijación de precios. Informes de costos.

Código 3.24

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Principios teóricos de tributación y Derecho Tributario. Los impuestos: concepto y clasificación, efectos económicos de los impuestos. Impuesto a las Ganancias: objeto del impuesto, categorías de ganancias, fuente del impuesto, año fiscal, sujetos del impuesto, deducciones, exenciones. Impuesto sobre los Bienes Personales: hecho imponible, sujetos, valuación de bienes, liquidación del impuesto, presentación de la declaración jurada. Impuesto al Valor Agregado: características, clasificación, objeto del impuesto, hecho imponible, liquidación del impuesto, período fiscal de liquidación, exenciones, registración y facturación. Otros impuestos, tasas y contribuciones. Procedimientos tributarios. Ley penal tributaria. La imposición en relación con las actividades empresarias. Regímenes de desgravación fiscal. La Administración Fiscal.

Código 3.25

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Planeamiento organizacional y de los recursos humanos. Selección de personal: análisis de la posición a cubrir, contactos, medios de selección, entrevistas, pruebas técnicas, evaluación psicológica, etc. Inducción. El servicio de empleo. Capacitación. Desarrollo de los recursos humanos. Política de remuneraciones. Evaluación de tareas. Evaluación de desempeño.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

-14-

RESOLUCIÓN N° **4120**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (cpos. I y II)

Código 3.26

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LAS OPERACIONES

Naturaleza, contexto y objetivos de la Dirección de Operaciones. Relación con otras áreas. Los sistemas de producción. Costos de producción. Sistemas de costeo. Gestión de Inventarios. Costos del inventario. Optimización del stock. Valuación de inventarios. La filosofía del justo a tiempo. Diseño de producto y selección de procesos para manufactura y para procesos de servicio. Diseño de equipos e instalaciones. Planificación de la capacidad. Distribución de las instalaciones. Plancamiento y control de la producción. Ingeniería de fábrica. Diseño y medición de trabajos. Mantenimiento. Seguridad industrial. Calidad y productividad. Concepto y enfoques. Control de calidad. Especificaciones. Normas y estándares. Productividad y competitividad.

Código 3.27

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL III: EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO

Concepto y tipo de proyectos. Metodología para el estudio de proyectos, diferencia entre el sector público y las empresas privadas. Estudios comercial, industrial, organizacional y económico financiero. Flujo de fondos proyectado. Evaluación del proyecto. Análisis de sensibilidad. Presentación y conclusiones. Etapas del proyecto.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-15-

RESOLUCIÓN N° **4120**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2827/05 (Cpos. I, II, III, IV, V Y VI) y Cpde. 2 Adj. 129-2834/05 y Cpde. I (epos. I y II)

II.- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cod.	Espacio curricular	Para cursar debe tener regular	Para rendir debe tener aprobado
1.01	Comprensión y Producción de Textos	-	-
1.02	Historia Económica General	-	-
1.03	Matemática I	-	-
1.04	Matemática II	1.03	1.03
1.05	Contabilidad I	-	-
1.06	Administración	-	-
1.07	Economía I	-	-
1.08	Práctica Profesional I: Desarrollo Emprendedor	-	1.05-1.06
2.09	Estadística	1.04	1.04
2.10	Derecho I	-	-
2.11	Derecho II	2.10	2.10
2.12	Contabilidad II	1.05	1.05
2.13	Mercadotecnia	1.07	1.07
2.14	Economía II	1.07	1.07
2.15	Administración Estratégica	1.06	1.06
2.16	Matemática Financiera	1.04	1.04
2.17	Práctica Profesional II: Desarrollo Profesional	1.08	1.08-2.15
3.18	Inglés Técnico	-	-
3.19	Tecnología de la Información y de la Comunicación	-	-
3.20	Ética y Responsabilidad Social	-	-
3.21	Derecho III	2.11	2.11
3.22	Administración Financiera	2.16	2.16
3.23	Costos y Presupuestos	2.12	2.12
3.24	Administración Tributaria	2.12	2.12
3.25	Administración de Recursos Humanos	2.15	2.15
3.26	Administración de la Producción y de las Operaciones	3.23	3.23
3.27	Práctica Profesional III: Evaluación y Administración de Proyecto	2.17	2.17-3.22-3.26



C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta